

OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

1. Mantenimiento y actualización del Portal de Transparencia mediante la recopilación periódica, de la información de oficio generada por la Secretaría.
2. Recibir y dar trámite a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública realizadas por los(as) ciudadanos(as) en base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP).
3. Auxiliar al ciudadano(a) en la elaboración de su Solicitudes de Acceso a la Información Pública.
4. Gestionar los trámites internos para agilizar la entrega de la información solicitada.
5. Custodiar los expedientes y archivo de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.
6. Promover que todos los ciudadanos(as), incluidos los funcionarios(as) públicos, conozcan la importancia y los beneficios que se obtienen en el país con ejercer el derecho del acceso a la información, con la aplicación de la LTAIP.
7. Elaborar un informe trimestral para la Comisión de Transparencia, del Poder Legislativo, de las actividades realizadas en relación al cumplimiento de la LTAIP y las solicitudes de información atendidas en la Secretaría.
8. Elaborar un informe semestral para el Instituto de Acceso a la Información Pública, de las actividades realizadas en relación de la Aplicación de la LTAIP y las solicitudes de información atendidas en la Secretaría.
9. Coordinar jornadas de capacitación y socialización de la LTAIP y su Reglamento a los funcionarios de la Secretaría.